

DECRETO EXENTO N° 685/2024
MARIA ELENA, 20-02-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1. Solicitud de fecha 20 de febrero de 2024, memorandum N° 077 emanado por la trabajadora social de DIDECO Jennifer Papulo , quien solicita traslado de la señora Yessica Rivera Oyarce para la ciudad de Calama

• **TRASLADO AYUDA SOCIAL**

- 2 Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Artículo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
- 3 El Decreto N° 4468/23, de fecha 29.12.23 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2024.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, salida de vehículo Municipal. Trayecto: María Elena- Calama - María Elena.

Permiso de Circulación	:	PGLS-35
Vehículo	:	CAMIONETA MUNICIPAL
Fecha Ida	:	21-02-2024
Fecha Regreso	:	21-02-2024
Chofer	:	FELIPE ARAYA
R.U.T.	:	19.944.975-3

- 2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

